

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501246
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Logopedia por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad responsable:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Psicología
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	15-07-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El grado funciona correctamente cumpliendo todos los criterios valorados en cuanto a la organización y desarrollo del título. El equipo decanal, de coordinación y cuerpo docente desarrolla satisfactoriamente las actividades de coordinación y seguimiento del título, realizando todos los equipos de trabajo reuniones periódicas evidenciadas en las actas consultadas y descritas en el autoinforme.

En el plan de estudios se describe las asignaturas ofertadas por cursos, puede estudiarse la posibilidad de añadir alguna asignatura dirigida a trabajar la evaluación e intervención en trastornos del lenguaje escrito de forma individual por el alto porcentaje de su incidencia en la infancia y porque son conformidad en otro tipo de discapacidades del desarrollo; aunque se trate en trastornos del desarrollo creemos que debe tener mayor peso en el plan de estudios. Otra asignatura que aparece como optativa es "Intervención logopédica en trastornos cognitivos y neurodegenerativos", sin embargo y considerando que un elevado número de la población atendida por logopedas son pacientes con este tipo de trastornos, se podría considerar convertirla en créditos de carácter obligatorio. *Esta asignatura que se oferta en el listado de optativas (en página web) no aparece en el folleto de la titulación que se descarga desde la misma web, recomendamos revisar este aspecto.

En la memoria de verificación vigente, en la página 8 figura la siguiente afirmación: "Tanto si se ha reservado la plaza como si no se ha hecho una reserva previa a la matriculación, el número total de plazas ofertadas para la titulación de Grado en Logopedia es de 60 nuevos estudiantes en primer curso para cada año académico"; a través de la página web, se ha observado que son un total de 40 plazas, sin embargo, en el folleto informativo se ofertan 30 plazas, recomendamos revisar estas discrepancias en cuanto al número de plazas ofertadas. Se recomienda que las tasas de admisión que aparecen en las evidencias coincidan con los estudiantes de cada titulación y que haya ajuste entre oferta y demanda de acuerdo al informe Reacredita y a la memoria verificada.

No aparece ninguna asignatura donde se aborden los diferentes recursos tecnológicos aplicados al ámbito logopédico, este es un hecho importante, dado que los apoyos tecnológicos constituyen un amplio porcentaje en el ámbito de intervención; recomendamos revisar este aspecto. Tal y como podemos leer en el autoinforme, se tiene en cuenta en un nivel considerable las metodologías centradas en procesos terapéuticos con familias, sin embargo no aparece dentro del plan de estudios ninguna asignatura que aborde específicamente este tema, y aunque es un tema transversal, por ejemplo podría incluirse en un eje dedicado la atención temprana por ser un área donde se trabaja en un altísimo grado con las familias y que además, tiene una alta tasa de empleabilidad para los logopedas a nivel de servicios sociales y en las prácticas si se contempla.

Teniendo en cuenta las encuestas realizadas a profesionales externos en el curso pasado 21/22, tal y como la propia universidad señala en el autoinforme, varios profesionales resaltan la necesidad de abordar específicamente conocimientos acerca de terapia orofacial y miofuncional, dado que en la titulación puede observarse escaso contenido formativo y práctico en estas materias, algo que se recomienda revisar ya que un alto porcentaje de los pacientes atendidos por logopedas presentan alteraciones orgánicas que precisan este abordaje logopédico. En torno a los aspectos relativos a las guías docentes, se comprueba que cumplen con los criterios establecidos en la memoria verificada en cuanto a créditos, contenido, evaluación y seguimiento; aun así, recomendamos revisar el contenido en cuanto a objetivos desglosados tal y como se señala exhaustivamente en el criterio 6 (resultados de aprendizaje). No se menciona la investigación a la hora de hablar de empleabilidad y salidas profesionales, sería interesante dedicarle un apartado.

Es importante que los estudiantes conozcan que la profesión del logopeda también puede centrarse en el área de investigación, actualmente siguen siendo escasos los profesionales del área que dedican su carrera a la investigación, un eje fundamental para poder ofrecer a los pacientes la mejor versión de los tratamientos e intervenciones. Además, a la hora de realizar la búsqueda web del plan de estudios del grado, no aparece el documento de plan de estudios en la pestaña lateral izquierda desplegable; sí aparece claramente descrito en el menú central o los folletos, se recomienda revisar este aspecto. Por otro lado, los criterios de acceso definidos para los estudiantes están muy bien descritos, así como los procedimientos de acceso y matrícula, resaltando la importancia del acompañamiento en los procesos de matriculación. Además, se considera muy positivo el progresivo aumento de estudiantes matriculados en la sucesión de cursos académicos, tal y como puede observarse en el gráfico de la memoria que presenta la universidad para la Reacreditación.

En síntesis, las implantaciones de los títulos se están realizando de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. Los mecanismos de coordinación docente con los que cuentan los títulos son suficientes. La opinión que muestran los estudiantes, tanto en las encuestas como en la que han mostrado durante la visita, es positiva aportando algunas sugerencias. La aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es adecuado. En general, las tasas de participación en las encuestas de los agentes implicados en el título son muy bajas. Se recomienda seguir trabajando en un aumento de la participación, especialmente con los estudiantes. Entre el personal académico de los dos títulos se cuenta con una plantilla de profesionales colegiados suficiente y adecuada, y también con otros profesionales que enriquecen la formación de los estudiantes. Se adecuan a las necesidades del programa formativo. Se ha producido de forma gradual un aumento del número de doctores, quinquenios, sexenios. Pero se recomienda realizar esfuerzos para mejorar la implicación del profesorado en más actividades de investigación, transferencia, innovación y acciones de movilidad (interesante la iniciativa puesta de manifiesto en la visita sobre la creación de una Comisión de acreditación de apoyo al PDI para reforzar los puntos débiles de sus CV) . La infraestructura es adecuada. Cuenta con buenos servicios de apoyo y orientación académica, Los resultados de aprendizaje logrados se ajustan a los objetivos del programa formativo y a su nivel MECES de las titulaciones. Los empleadores y tutores de prácticas están satisfechos con los estudiantes acogidos, no obstante, durante la entrevista realizada en la visita con los miembros del Comité demandaron mayor contacto con el tutor docente, ya que se comunicaban solamente por mail y con muy poca frecuencia (con algunos solo 1 vez). Desearían tener entrevistas presenciales con estos tutores durante el tiempo que duren las prácticas. Se deben incorporar las acciones de mejora sugeridas en las memorias en próximas evaluaciones.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información pública del grado en Logopedia de la UCV puede ser consultada a través de la web de la Universidad Católica de València.

Respecto a la documentación oficial del Grado, esto es memoria de verificación y sus modificaciones, informe favorable de ANECA, informe de verificación positiva del Consejo de Universidades y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), se puede consultar en el apartado de "Calidad". Toda esta información es pública y accesible. Además, en esta misma pestaña existe un enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad.

Del mismo modo, los indicadores de resultados del Título (tasa de matriculación, oferta y demanda, graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, tasa PDI doctor y tasa PDI a tiempo completo) están publicados en el apartado "Calidad" y "Resultados académicos".

La pestaña "Acceso y admisión" recoge las características que deben reunir los estudiantes que deseen ser admitidos en el Grado de Logopedia. Además, también se establecen los criterios de admisión, que, en términos generales se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Como se ha comentado en el punto anterior, hay información pública y accesible dirigida a los futuros estudiantes sobre aspectos generales relevantes de este Grado: plan de estudios, guías docentes actualizadas (tanto en español como en inglés), profesorado, movilidad, horarios, prácticas externas, normativas, reglamento para el reconocimiento de créditos y empleabilidad, entre otros. No obstante, con relación a las guías docentes cabe señalar que no se encuentran todas las competencias mencionadas en la Memoria de verificación. Así: Antropología. Solo figuran competencias generales. <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-logopedia/seccion/guias-docentes/fichero/ficheroquiadocente/id/1170201/plan/2011/mod/2018> 2. Evaluación y diagnóstico del lenguaje y el habla. Figuran competencias específicas y transversales. No las básicas. <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-logopedia/seccion/guias-docentes/fichero/ficheroquiadocente/id/1170205/plan/2011/mod/2018> 3. Intervención logopédica en dislalias y en disartrias. Figuran competencias específicas y transversales. No las básicas. <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-logopedia/seccion/guiasdocentes/fichero/ficheroquiadocente/id/1170303/plan/2011/mod/2018> 4. Intervención logopédica en la deficiencia auditiva. Figuran competencias específicas y transversales. No las básicas. https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-logopedia/seccion/guias_docentes/fichero/ficheroquiadocente/id/1170305/plan/2011/mod/2018.

En relación a los resultados de las encuestas, los estudiantes pueden acceder a ella desde el apartado "Sistema Interno de Calidad" y "Evidencias y documentos". Asimismo, desde la web principal de la Universidad, dentro del apartado "Vida Universitaria", se incluye una gran cantidad de servicios para el estudiante, como es la biblioteca, el plan de acción tutorial, el servicio de becas y ayudas, programas de voluntariado, etc.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De manera general, el SAIC de la Facultad de Psicología de la UCV establece formalmente un diseño verificado de la sistemática procedimental para la recogida y análisis de los resultados e información de aprendizaje, así como para aquellos procesos de seguimiento, modificación y acreditación del título así como los procesos de evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de la UCV, si bien en las sesiones mantenidas se recoge la visión estratégica de la UCV hacia una Acreditación Institucional, se recomienda potenciar su despliegue a nivel titulación, de manera que se realice un análisis más particularizado de la titulación que derive en planes y acciones de mejora concretas a nivel de la titulación.

La última actualización general del SAIC en octubre de 2020, así como actualizaciones de procedimientos puntuales en 2021,

evidencia la mejora continua del diseño de la sistemática, si bien, en el despliegue del mismo, se evidencia el último Informe Anual del SAIC del Grado en Logopedia en 2019/20, así como dentro del apartado "Documentación SAIC" se evidencian documentos vacíos como son: "Plan de Acciones de Mejora derivadas de auditoría interna 2021/22", "Calendario de planificación de auditorías", etc. En la fase de alegaciones, esta observación ya ha sido atendida.

Dentro del procedimiento PSAIC02 y PSAIC07, se recomiendan establecer aspectos formales como ficha metodológica y de definición de indicadores, para cada una de las sistemáticas de recogida de información de forma continua del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, en aras a un despliegue suficiente y adecuado de dicho procedimiento a nivel titulación.

En informe de seguimiento de 2017 se establecen recomendaciones, que siguen sin abordarse dentro de los planes de mejora evidenciados: Aunar y reestructurar criterios y terminología del sistema de calificación de competencias del Grado en la Web y las de las Guías Docentes (cuestión recomendada en el informe de evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios con fecha 07/10/2022), incrementar las bajas tasas de participación en las encuestas de los grupos de interés, mejorar la Implicación del PDI en investigación (tasa de sexenios por docente en 2017 de 0,09 y actualmente de 12 sexenios), mejorar la participación del profesorado en programas de movilidad y evaluación docente e iniciar la recogida de percepción de los empleadores, separado de los tutores externos de prácticas; si bien, otra recomendación se considera dentro del Plan de Mejoras de 2018/19 y se repite en el Plan de Mejoras de 2021/22, como es la mejora de la participación del profesorado en innovación pedagógica. En lo relativo a la Certificación del Programa Docencia, se recoge de las sesiones mantenidas la visión estratégica hacia esta certificación con el nuevo marco ANECA de 2021, si bien se encuentran a la espera de la clarificación de criterios y directrices por parte de los organismos.

Sobre estas líneas, se recomienda mejorar el despliegue del SAIC, evidenciando el cierre del ciclo completo de mejora, la generación de acciones de mejora, su posterior toma de decisiones y finalmente la evaluación e impacto final de las mejoras implantadas. Para el Grado en Logopedia, no se evidencian acciones de mejora desde 2020/21, siendo ésta, una cuestión de especial seguimiento.

En el apartado "Planes de Mejoras" dentro del sitio "evidencias y documentos", no se muestran planes de mejora anuales para cada título dentro del único documento por Centro que se evidencia, así como dentro del Plan de Mejora 2020/21, sólo se evidencian acciones de mejora para el Grado Psicología, si bien en el Autoinforme (pág. 27) se recogen 1 en 2018/19 no coincidente con la del Plan de Mejoras, 1 en 2019/20, coincidente con lo expuesto en el documento de Plan de Mejora y 1 en 2020/21. Sobre estas líneas se ha de potenciar la recogida de evidencias de las debilidades y mejoras resultantes desde las reuniones semestrales, reuniones al inicio y fin del curso y las sesiones de la Comisión de Calidad. En la fase de alegaciones, la UCV señala que "el seguimiento de plan de mejoras se ha realizado en cada curso académico (...) Hay que tener en cuenta que a partir del curso 2019-2020 los informes anuales se sustituyeron por las "Comisiones de seguimiento del título" que es donde se analizan y lleva a cabo el seguimiento del plan de mejoras y se describen las acciones de mejoras que se echan en falta. En dicho enlace se encuentran los planes de mejora de la Facultad, que recogen los planes de mejora del Grado en Logopedia, que a su vez fueron recogidos en el autoinforme de la titulación".

A la vista de la cuarta modificación del título en octubre de 2022, se plantea un cambio de asignaturas dentro del módulo de formación básica, principalmente, que no suponían un cambio de naturaleza ni objetivos de la titulación, si bien, a la vista del ciclo vital del título en sus informes anuales internos y sus informes externos, se recomienda establecer acciones para considerar una nueva modificación de más calado sobre aspectos como son el dar respuesta a la recomendación de esta memoria de modificación. Se recomienda revisar las horquillas de ponderación de los sistemas de evaluación planteados en las distintas materias puesto que de los cuatro sistemas de evaluación considerados, tres de ellos tienen una ponderación mínima del 0%, lo que significa que en la práctica podrían no considerarse, ya que el sistema "Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas" tiene una ponderación máxima del 100%. No parece adecuado incluir tres (de un total de cuatro) sistemas de evaluación con una ponderación mínima del 0% y la actualización de los créditos actuales por reconocimiento de créditos en la memoria de verificación dado que actualmente en su apartado 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, se establecen 0 ECTS, si bien en la evidencia EV2, se muestran cómo se han realizado 3 reconocimientos de créditos en 2017/18, otros 3 en 2018/19, 3 en 2019/20, 3 en 2020/21 y 3 en 2021/22, con diferentes reconocimientos de ECTS. En la fase de alegaciones, la UCV indica "esas recomendaciones fueron atendidas en la propuesta de modificación del plan de estudios que la ANECA autorizó el 07-10-2022 y que se implementará a partir de 2023-2024".

Se recomienda obtener fuentes de información fiables y precisas que ayuden a identificar mejoras oportunas y que evidencien un alcance adecuado de la mejora continua, mejorando los indicadores de participación en la recogida de satisfacción a la vista de

los valores actuales de participación (tutores de prácticas externas: sin datos y Estudiantes con el programa formativo: 7,14%), así como se hace necesario desplegar la sistemática para poder recoger la percepción del resto de grupos de interés (PAS, empleadores, tutores externos de prácticas externas, estudiantes y tutores de programas de movilidad,...).

Se evidencia la aprobación del plan de carrera docente en el curso 2019/20 y del Estatuto del Profesorado de la UCV el 3-08-20, donde se normaliza el compromiso de la institución con la carrera docente, si bien desde el punto de vista de la calidad docente no se evidencia una vinculación clara de estas acciones con el programa Docentia, por lo que se recomienda mejorar la fusión de ambas herramientas para medir, afianzar, consolidar y promocionar la carrera en aspectos de calidad docente; así como desde el punto de vista de la investigación, se recomienda potenciar acciones de mejora para dar respuesta a recomendaciones externas recogidas en anteriores informes como es el caso de "Incrementar PDI acreditado, con reconocimiento de actividad investigadora y docente".

El PI03 evidencia la sistemática procedimental para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, así como quedando evidenciado el despliegue de esta sistemática a la casuística del título en el informe de seguimiento interno anual del SAIC, en su punto 5, estableciendo indicadores como el tiempo medio de atención a QS y el número de QSF recibidas, atendidas, si bien en el apartado "mejoras a adoptar (Plan de mejoras)", no se evidencia ningún aspecto.

Se evidencia un adecuado despliegue del procedimiento PI08, aprobado en mayo de 2020, para la inserción laboral y empleabilidad de sus egresados, obteniendo una alta empleabilidad de los egresados, así como una satisfacción alta o muy alta con el trabajo actual (según datos 2019-20), si bien se recomienda incluir en la sistemática una ficha donde se clarifiquen los tiempos para la recogida de información (según las sesiones mantenidas 18 meses después de finalizar) y demás aspectos como herramientas de encuestación, etc.

Se recomienda mejorar la recogida de información sobre la satisfacción con el programa y ampliar los grupos de interés que participan en la misma.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El grado cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinar, docentes del grado o diplomatura en logopedia y del máster logopédico; la visión multidisciplinar es muy positiva e importante en la evaluación logopédica de los pacientes y, en la formación de logopedas. En las tablas 1,3,4,5 y en el autoinforme Reacredita se describen indicadores como la estructura del profesorado, tasas asignaturas o evolución de categorías del PDI. Se detallan pormenorizadamente la información web sobre el profesorado, el informe favorable de evaluación DOCENTIA-UCV (diseño verificado por ANECA y AVAP), el manual de evaluación docente de la actividad del profesorado, el reglamento del procedimiento de evaluación, procedimiento para evaluación de las encuestas de evaluación docente de la titulación y el procedimiento de captación y selección del PDI de análisis de la evaluación del profesorado (23 profesores en los tres últimos años). Se describe el cumplimiento de las obligaciones propias de la actividad docente (dedicación, planificación desarrollo de la actividad, resultados de la docencia y satisfacción de los estudiantes) y su calidad. Se constata la coherencia de las titulaciones de los docentes con el título (como se ha comentado anteriormente, más de 10 son logopedas, reforzados con titulados de Medicina, Psicopedagogía, Derecho, Psicología, Económicas, Traducción e interpretación, Audición y lenguaje, Filología hispánica e inglesa, Intérprete en lenguaje de signos, Fonoaudiología, etc.). Aun así, se recomienda en futuras contrataciones contar con el mayor número posible de PDI titulado, al menos en logopedia, ya que la mayor parte de asignaturas del plan de estudios precisan de conocimientos en este ámbito de cara a la intervención. Es de interés mencionar el esfuerzo del equipo directivo, PDI y estudiantes por continuar con rigurosidad las actividades académicas durante la Pandemia.

Hay correspondencia con los créditos impartidos y se explicitan las normas de permanencia. No obstante, la evaluadora sugiere algunas mejoras en las evidencias presentadas, por ejemplo, elaborando tablas a modo de resumen en correspondencia con cada criterio evaluado. Falta detallar el porcentaje de PDI con contrato temporal, indefinido y fijo (si se diera el caso) o la ratio profesor/estudiante por tipo de asignaturas (teóricas o prácticas), tan solo se menciona en la página 30 del autoinforme, que la ratio es de 4,8 y la tasa de contratados indefinidos de 96% pero no se puede comprobar con las evidencias presentadas.

El apartado de "evidencias e informes" de la WEB del título refleja los resultados del programa DOCENTIA que describen las calificaciones obtenidas en la evaluación global (excelente, notable y suficiente). Sin embargo, en la dimensión "mejora e innovación", 6 docentes en las convocatorias 7ª y 9ª obtienen una dimensión desfavorable, concretamente en indicadores referentes a participación en proyectos de innovación; publicaciones pedagógicas o de innovación docente; participación en congresos, seminarios, jornadas para la mejora de la función docente; actividades de formación continua (impartidas o recibidas), impartición de docencia en otras universidades y elaboración de material docente relacionado con la innovación. A pesar de haber conseguido en 2021/22 dos proyectos de innovación se recomienda aumentar la implicación del profesorado en estas actividades. En concreto, en la 9ª convocatoria de DOCENTIA-UCV el promedio de las calificaciones a considerar por titulación en el periodo (2017/18/19/20) es: desarrollo de la enseñanza= Excelente (25%)+Notable (75%); planificación de la docencia= Notable (100%); resultados= Notable (75%) +Suficiente (25%); Mejora e innovación=Notable (50%)+Suficiente (25%) y desfavorable (25%). En síntesis, la calificación global es Notable (75%) +Suficiente (25%) +Desfavorable (25%). indicadores como planificación, resultados y mejora e innovación deberían mejorar a nivel global. Además, en el promedio por subdimensiones se puntúa más bajo, por ejemplo, en coordinación, actividades de formación y mejora docente, propuestas pedagógicas innovadoras, empleo de TICS (muy bajo) y actividades docentes innovadoras. En el informe de autoevaluación y una vez comprobado en las evidencias, se ve que la tasa de profesorado a tiempo completo es de 85,05% en el año 2021/2022; PDI doctor 69,23%; profesorado agregado n=2, profesor doctor acreditado n=4 de un total de 26 docentes, no hay catedráticos. Es un grado con la mayor parte del profesorado de tipo asociado, ayudante, y doctor. Sería deseable incrementar el profesorado estable de carácter fijo, que no es lo mismo que indefinido. Lo cierto es que se ha incrementado el profesorado a tiempo completo y doctores, pero el porcentaje debería ser mayor, ya que estas figuras imparten un elevado número de créditos.

Por otra parte, el PDI cuenta en 2017/18 con 2 sexenios y 27 quinquenios incrementándose a 12 y 49 respectivamente en el curso académico 2021/ 22 respectivamente. Hay que señalar que no aparece la tabla con el número total de trienios del PDI. Basándonos en Real Decreto 640/2021 de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, sería aconsejable que el personal docente e investigador doctor o doctora de la titulación alcanzará al menos el 60% de evaluación positiva de su actividad investigadora por la CNEAI o por las agencias de las Comunidades Autónomas, al menos tres publicaciones acumuladas durante los últimos tres años por cada tres profesores computados a tiempo completos (no hay tablas resumen de evidencias de este dato), haber presentado anualmente como mínimo 5 proyectos de investigación en programas nacionales y al menos 1 internacional, así como las actividades de investigación colaborativa con empresas (art. 83). No se ha facilitado la tabla total de relación de propuestas de proyectos de investigación competitivos presentados. De los estudiantes que en 2021/22 podrían haber presentado el TFG solamente lo hicieron 22 (evidencias) (en la web aparecen 23) con 3 suspensos, y fueron dirigidos mayoritariamente por docentes con contrato doctor, ayudantes y asociados. Así mismo, es interesante comentar que existen asignaturas con elevado número de suspensos, este es el caso de Patologías del Lenguaje II (20%); Lingüística aplicada a la logopedia (20,69%) o Anatomía de los órganos de la audición y lenguaje (20,19%), sería conveniente averiguar el porqué de estas calificaciones para interpretar lo que ocurre e intentar mejorar estos índices. Por otro lado, asignaturas como Evaluación y diagnóstico, Métodos de investigación o inglés científico, obtienen el 100% de éxito. También sería relevante interpretar este dato de aprobado general. La Oficina de Relaciones Internacionales entre sus funciones y objetivos figura la consolidación de la presencia internacional de la universidad y la relación con universidades y otras instituciones en todo el mundo. Puede optar a ella personal docente e investigador. Existen dos tipos de moviidades, (docencia y formación), las que tienen un ámbito de acción la Unión Europea cubiertas por becas y, para las segundas también hay financiación y permite realizar estancias formativas fuera de su institución universitaria. A pesar de estas ayudas, solo se ha realizado 1 estancia por parte del profesorado en 21/22 (India). Esto indica que la movilidad de los docentes sigue siendo muy baja.

Por último, señalar que los estudiantes (54,92% de participación) están muy satisfechos con la titulación, superando la puntuación 4,7 en todos los casos (incluso son más altas que las medias de otras titulaciones de la Universidad) en concreto en indicadores como: planificación de la enseñanza, desarrollo de la enseñanza y los resultados de aprendizaje. (2021/22). No obstante, durante la visita manifestaron alguna incidencia en la coordinación con el doble Grado de Psicología: solapamiento de contenidos en asignaturas como Aprendizaje y memoria con Procesos psicológicos básicos y propusieron acudir a otras como Duelo o Psicofarmacología. También demandaron mayor información sobre el mercado laboral (cómo hacerse autónomos), más formación en asignaturas de metodología de investigación y análisis de datos, abrir la biblioteca las 24 horas, realizar las encuestas de satisfacción en actividades en las que esté todo el grupo, más formación en recursos tecnológicos de carácter hospitalario, no dividir las asignaturas en distintos cursos cuando cursan el doble grado con psicología, saber con más anticipación las fechas de defensa de los TFG y la fecha de la Graduación. Es de destacar la alta valoración que tienen del profesorado: son buenos docentes y además, buenos profesionales, son excelentes comunicadores, ofrecen feedback casi inmediato a través de mails, y se adaptan al nivel de los estudiantes.

En las encuestas y a nivel global, los egresados demandan una mayor coordinación (2,43) y más equilibrio entre las asignaturas prácticas y teóricas (2,57) en estas demandas también coinciden los tutores de prácticas. Por otro lado (tabla 5), la tasa de graduación 100% en 2017/18; de abandono 26,32% en 2019/20, tasa de eficiencia, rendimiento (SIU) supera el 90% y satisfacción global de los estudiantes (SIU) superior a 3 es una escala de 1 a 4; ocurre lo mismo con la satisfacción con el profesorado con el título, con los egresados y con los empleadores. No ocurre lo mismo con los recursos, donde algún año bajan las medias de satisfacción hasta 2,5. Es de resaltar la tasa de matriculación 106,67% en 2021/22 y oferta-demanda 143,33 % (en evidencias el N.º matriculas no corresponde a estos datos).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El autoinforme pone de manifiesto que el equipo multidisciplinar de la Facultad se encarga de coordinar las tareas técnicas y de gestión del título a través de varios grupos y subgrupos de profesionales (coordinadores de prácticas, de TFG, de relaciones internacionales, Servicio de Orientación, Logopedas asistenciales, etc.). Contrastando esta información con la página web y la memoria verificada se observa que no se oferta el servicio de defensa del estudiante desde la titulación, sino que debe buscarse este servicio de forma externa a través de la página web general de la universidad, recomendamos revisar este aspecto. En general, el conjunto de PAS parece suficiente para poder dar soporte al conjunto de actividades docentes.

En cuanto a los recursos relativos a infraestructura ofertados por la Universidad, conforme a los datos expuestos en el autoinforme se cuenta con diversidad de aulas para los diferentes fines de las asignaturas de la titulación: aulas de psicomotricidad, de neurociencias, varios laboratorios docentes, aulas para la impartición de teoría, etc. La capacidad de estos espacios es superior al número de alumnos matriculados, por lo que no debería haber problemas de espacio en torno a la infraestructura. Los datos que figuran tanto en el autoinforme como en la página web respecto a los niveles de satisfacción en lo referente a recursos generales destinados al título, servicio de orientación, oficina de relaciones internacionales, servicio de deporte, área de prácticas y empleo, atención a personas con discapacidad, servicio de biblioteca y herramientas para la docencia; en cuanto al análisis de datos conforme a la información que aparece en las encuestas subidas en la página web en cuanto a opiniones de servicios de apoyo, son datos del curso 19/20, se recomienda revisar este aspecto y actualizar dicha información (se actualiza esta cuestión en la encuesta de satisfacción de estudiantes en el curso que no correspondiente al tramo evaluado 22/23): La puntuación que dan los estudiantes a "las infraestructuras destinadas al desarrollo de la titulación son adecuadas (aulas, bibliotecas, laboratorios, medios online, etc.)" y "los recursos materiales de apoyo al estudio son adecuados (fondos bibliográficos, ordenadores, otros materiales, etc.)" es 3/4. Recomendamos revisar los espacios destinados a estudio y trabajo de grupos, por ser una de las propuestas que se realizaron en el informe definitivo de renovación de la acreditación del año 2017. En cuanto a los servicios generales de la universidad, según el autoinforme la satisfacción tanto de estudiantes como docentes puntúa un 4 sobre 4 y 3,6 sobre 4 respectivamente, durante el curso 21/22, sin embargo, no tenemos acceso a las encuestas actualizadas para poder comprobar los datos, recomendamos revisar este aspecto; la última encuesta que desglosa estos aspectos es la de satisfacción del sistema de calidad 19/20; en el autoinforme hacen referencia al curso 20/21. Las puntuaciones se desglosaron de la siguiente manera en el curso 19/20: nivel de calidad del servicio de biblioteca - estudiantes 3.35/4, PDI y PAS 3,8 y 3.6/4; nivel de calidad del servicio de orientación - estudiantes 3.2/4 y PDI y PAS 3.6/4; nivel de calidad de patrimonio (infraestructuras e instalaciones) - estudiantes 3.08/4 y PDI y PAS 3,2 y 3,2/4. Tan solo la encuesta de estudiantes, tal y como comentamos anteriormente, está actualizada al curso 22/23 puntuando estos servicios con puntuaciones iguales y/o superiores a 3 sobre 4.

Tal y como figura en el autoinforme, podemos consultar a través de la página web el plan de formación docente anual en el apartado calidad - SAIC, sin embargo, los informes anuales de dicho sistema solo figuran para los cursos académicos 17/18; 18/19 y 19/20; sería recomendable mantener actualizada esta documentación. En cuanto a las encuestas que figuran hasta el curso 19/20, se puntúa esta formación con una puntuación de 3,5/4, se recomienda actualizarlas para poder valorar este criterio con mayor exhaustividad.

Según el autoinforme y la página web no se aprecia la existencia de barreras arquitectónicas, además el grado cuenta con un 5% de las plazas reservadas a estudiantes con discapacidad reconocida igual o superior al 33% en cumplimiento con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad. En el informe de renovación anterior consta un buen nivel de accesibilidad para alumnos con problemas de movilidad, algo que

deberá comprobarse en la renovación actual. No puede constatarse si en el curso actual hay algún alumno con discapacidad, aunque podemos comprobar que la universidad cuenta con un servicio de atención a personas con discapacidad donde pueden acudir para abordar las siguientes actuaciones: programa de información y asesoramiento psico-educativo; programa de igualdad de oportunidades, programa de formación y sensibilización; programa de accesibilidad universal y programa de atención al PAS y PDI.

La titulación dispone de una página web donde poder consultar aspectos inmediatos relacionados con la titulación, así como varios teléfonos de consulta, correo institucional y varias redes sociales para seguir la actualidad del campus universitario. Podría ser interesante destinar un apartado de la página web a información sobre becas de estudios y movilidad. Además, cuentan con dos servicios de acompañamiento a alumnos: el Plan de Acción Tutorial (PAT) para alumnos de primer curso y Programa de Mentor tutor desarrollado en cursos posteriores a primer año académico; además de la actividad de programa de mentor alumno. Es muy interesante que un mentor académico también acompañe al alumno en cursos posteriores. En cuanto a la puntuación recibida en las encuestas, los estudiantes señalan para el curso 22/23 una puntuación de 3.1/4.

En lo referente a recursos materiales, la universidad cuenta con una biblioteca específica en el campus Padre Jofré, cuyo horario es de jornada partida, en este sentido se recomienda mantenerla abierta a mediodía para que los alumnos puedan aprovechar esa franja horaria dado que la hora de cierre es las 19:30; si bien es cierto que en el periodo de exámenes pasa a tener un horario de 24 horas. Preguntados a los estudiantes durante la visita sobre esta posibilidad, todos sugirieron que la biblioteca estuviera abierta las 24 horas para no tener que desplazarse a otras que si ofrecen horarios ininterrumpidos. Existe también un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) accesible vía online, con acceso virtual a la biblioteca, hemeroteca y decimoteca, consulta online de bases de datos - 16, catálogo actualizado, etc.; además cuenta tal y como se menciona en el autoinforme con un servicio de asistencia virtual. Existen numerosos recursos digitales al alcance de los estudiantes, lo cual es muy positivo (TEAMS, plataforma de tele formación, OneDrive, Outlook institucional, servicio de e-learning nuevas tecnologías, etc.). Recaltar que los estudiantes puntúan en la encuesta el apartado de recursos materiales de apoyo al estudio (fondos bibliográficos, ordenadores, otros materiales, etc.) con un 3 sobre 4. Por último, la universidad cuenta con un servicio de secretaría central pero también diferentes secretarías en las sedes donde se imparten las titulaciones, cuyo contacto puede obtenerse fácilmente a través de la página web, así como oficinas de atención a nuevos alumnos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web del título, están disponibles el plan de estudio y guías docentes, y pueden descargarse las del año 2018. En las guías docentes figuran de forma adecuada cada uno de los resultados de aprendizaje a alcanzar, siendo coherentes con el perfil de ingreso del alumnado y el marco español de cualificaciones para la educación superior de la titulación, si bien en ellas hay algunas carencias relacionadas con las competencias del título ya comentadas en el criterio 1. Las competencias mencionadas en las guías docentes son ponderadas en función de los resultados de aprendizaje de la asignatura y las competencias a las que contribuye; son valoradas de 1 a 4, de esta forma se ofrece el grado de conexión entre los resultados de aprendizaje y el grado de consecución en función de cada competencia. En las evidencias se comprueba que los sistemas de evaluación utilizados son adecuados, están descritos y son entendibles en las guías docentes, con el uso de pruebas escritas, evaluación de prácticas, asistencia, participación activa y aprovechamiento de las actividades formativas y son acordes a la memoria verificada de la titulación. Cada uno de ellos se encuentra ponderado en relación a los resultados de aprendizaje a alcanzar por el alumnado. Además, se detallan las tareas formativas de trabajo presencial y de trabajo autónomo, siendo ponderadas en horas y créditos ECTS y vinculadas al resultado de aprendizaje a alcanzar. Entre las actividades formativas de trabajo individual destacan: clases teóricas, prácticas, exposición de trabajos, seminarios, tutorías y evaluación. Entre las actividades formativas de trabajo autónomo destacan: trabajo en grupo e individual. Se incluyen también observaciones en algunas de las guías docentes, con respecto a otros aspectos evaluados como la corrección en la expresión, la normativa ortográfica y la formalidad de los textos en las pruebas escritas, pudiendo haber sido recomendable incluir estas observaciones sobre las otras dos técnicas de evaluación. Se recomienda revisar la ortografía en alguna de las guías, ya que se ha detectado una falta de ortografía en una de ellas que se muestra a continuación.

En la evidencia de los resultados académicos en las asignaturas que conforman el plan de estudios para el curso académico 2021/2022 son adecuados, la tasa de rendimiento por asignatura ha oscilado entre el 75,86% y el 100%, con un valor promedio de 92,06%, la frecuencia de suspensos oscila entre el 0% y 20,69% por asignatura, con valor promedio de solo el 6,17%, la frecuencia de estudiantes no presentados a evaluaciones por asignatura oscila entre el 0% y el 7,14% con un valor promedio de únicamente 1,77%, la tasa de éxito de la asignatura, oscila entre el 78,57% y el 100% con un valor promedio del 93,70% y finalmente la frecuencia de aprobados en primera matrícula sobre el total, oscila entre el 76,67% y el 100%, con un valor promedio de 92,87%. En relación con los indicadores de las prácticas externas, se evidencia que se ajustan a lo establecido en la memoria práctica verificada y en la legislación vigente.

La orientación profesional del estudiante que se proporciona desde la facultad es acorde a la naturaleza y necesidades del título y adecuada al contexto socioeconómico y profesional del título y se logran los resultados de aprendizaje, ya que la tasa de rendimiento de las prácticas integradas en el plan de estudios es del 100%, la opinión/grado de satisfacción de los tutores de prácticas (empleadores) con el perfil del estudiante y el nivel MECES requerido es elevado 3,75 (1-4) (8,70 %), la opinión/grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas es elevado 4 (1-4) (16,67 %), la opinión/grado de satisfacción del estudiante con la gestión de las prácticas es buena 2,50 (1-4) (16,67%), la opinión/grado de satisfacción de los agentes externos con la organización/coordinación docente de las prácticas externas es elevada 4 (1-4) (8,70%).

Por lo que se refiere al área de empleabilidad, emprendimiento y prácticas podemos comprobar, según los datos que figuran en la página web de la Universidad con respecto a las encuestas realizadas en el año 2020, que un 100 % de los alumnos graduados en logopedia por la UCV se muestran totalmente satisfechos con la formación recibida, así como afirman la gran relación del trabajo actual con el grado cursado. Por tanto, se comprueba que el servicio de orientación laboral funciona adecuadamente a la vista de los resultados obtenidos según el último resumen de informes de inserción laboral publicado en el año 2020, es especialmente recomendable actualizar las encuestas para poder comprobar que los datos mantienen la misma evolución positiva que en cursos anteriores, señalar que el acceso a las encuestas a través de la página web no es sencillo, recomendamos valorar que el acceso sea más directo para futuras evaluaciones. Sería interesante, además, actualizarlo de cara a estudiar posibles variables que puedan haber surgido a raíz de la pandemia teniendo en cuenta las restricciones acaecidas en el área de la salud. Se muestran la evidencia de los criterios de evaluación de los TFG, con el dossier de tres estudiantes. Los resultados de aprendizaje, competencias, sistema de evaluación de adquisición de las competencias, actividades formativas y planificación, son acordes al título. Los tres estudiantes expuestos, donde se incluye la documentación pertinente para su evaluación (Rúbrica director, Criterios evaluación, Acta calificación tribunal y Trabajo fin de grado) han superado satisfactoriamente el TFG, con notas de 5,39; 6,73 y 10 (Puntuación media = 7,37). El análisis del documento realizado, evidencia la correspondencia de las notas presentadas con el contenido y calidad de los trabajos, evidenciando una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje del título, por parte del alumnado que realiza el TFG. El informe del listado de TFG/TFM calificados con indicación del tutor y tribunal (curso 2021/2022) del grado en logopedia, evidencia unos resultados positivos con un total de 23 estudiantes calificados, con todo el alumnado presentado, un valor mínimo de 2,75 y un valor máximo de 10 (Puntuación media = 6,92), evidenciando una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje del título, por parte del alumnado que realiza el TFG. Se mejoran los resultados del curso 2020/2021, donde de los 33 estudiantes matriculados, un total de 7 no se presentaron, con un valor mínimo de 1,8 y un valor máximo de 9,1 (Puntuación media = 5,87). Solo se han recibido 1 queja respecto al Trabajo Fin de Grado y 1 sugerencia (referida a la implantación de la titulación en modalidad online) en el curso 2018/2019 que evidencia un grado de acuerdo del alumnado con la calificación obtenida y con los resultados de aprendizaje adquiridos. Se evidencia que la opinión del alumnado con dos participantes, es favorable con respecto a las guías docentes de las asignaturas contienen información útil (objetivos, actividades, metodología, evaluación, bibliografía) 3 (escala 1-4), a la coordinación docente en la titulación es adecuada (no hay solapamiento de contenidos entre asignaturas, planificación apropiada de trabajos entregables y exposiciones orales, etc.) 3 (escala 1-4), los profesores utilizan metodologías adaptadas a las características de las asignaturas que facilitan la comprensión de los contenidos 3,5 (escala 1-4), los materiales de estudio recomendados son suficientes y útiles, 3,5 (escala 1-4), el nivel exigido en las evaluaciones se ajusta a los contenidos desarrollados en las asignaturas 3,5 (escala 1-4), los instrumentos y criterios de evaluación son adecuados a las características y contenidos de las asignaturas, 3 (escala 1-4), en general, estoy satisfecho/a con el profesorado, 3,5 (escala 1-4), en general, estoy satisfecho/a con la titulación 3,5 (escala 1-4). No obstante, se recomienda realizar esta encuesta de satisfacción a un mayor volumen de estudiantes, ya que los valores presentados son poco significativos. No se han localizado evidencias de cómo se identifica al alumnado durante el desarrollo de las pruebas presenciales y digitales en los documentos analizados. Se recomienda incluir esos criterios.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Si bien la evolución de los valores de estudiantes de nuevo ingreso es positiva durante los últimos cursos académicos a evaluación (pasando de 3 estudiantes en 17-18 a 32 en 21-22), estando ya muy cerca del total de plazas ofertadas verificadas (40). Del mismo modo, se evidencia una tendencia positiva del poder de atracción del título a la vista de los valores de matriculación (pasando del 20% en 17-18 al 106,67% en 21-22) y de oferta y demanda (pasando del 53,33% en 17-18 al 143,33% en 21-22).

A la vista de la tendencia creciente de estudiantes de nacionalidad francesa e italiana en la titulación, se recomienda prestar especial atención a las posibles barreras idiomáticas, si bien es una cuestión que en la actualidad no se evidencia.

En lo relativo a las tasas e indicadores de rendimiento académico, únicamente se muestra una tendencia negativa en la tasa de abandono (pasando del 0% en 19-20 a 26,32% en 21-22, por encima del 7,5 verificado) así como tendencias positivas en el resto de indicadores, destacando los valores de graduación evidenciados, donde se pasa del 55,56% en 19-20 al 100% en 21-22, así como los valores de aprobados en 1ª matrícula con valores cercanos al 95% para el total de asignaturas.

A la vista de las evidencias aportadas y de las tasas de respuesta obtenidas, alineado con lo expuesto en el criterio 3 sobre la sistemática del SAIC de la Facultad de Psicología la UCV en este sentido, se obtienen valores de fiabilidad y precisión sobre la satisfacción de los grupos de interés que mejoran en algunos casos y empeoran en otros, si bien, se hace necesario potenciar las acciones ya comenzadas para incrementar la participación, principalmente de los estudiantes, a la vista de las bajas tasas de respuesta obtenidas. Sobre estas líneas, se recomienda seguir mejorando el alcance de la recogida de percepción, tanto desde su despliegue a los distintos grupos de interés, haciendo necesario incorporar en la planificación anual al PAS, a los empleadores y a todos los agentes implicados en los programas de movilidad.

En las sesiones mantenidas se recogen algunas motivaciones por la que la participación en las encuestas de satisfacción es baja, como son la extensión de la encuesta, la desconfianza en el anonimato, la retroalimentación que reciben y el desconocimiento de las consecuencias de los resultados. Igualmente se recomienda ampliar el alcance de los ítems y aspectos a valorar pudiendo incluir la satisfacción con los resultados académicos.

Se recomienda establecer acciones de mejora o especial seguimiento a valores con menor satisfacción por parte de los grupos de interés, como son la coordinación entre el profesorado de la titulación y la aplicación de los conocimientos adquiridos en el mercado laboral. Del mismo modo, en las sesiones mantenidas, se recoge la necesidad de potenciar la conexión inter e intra asignaturas en el caso de titulaciones conjuntas donde se encuentre el Grado en Logopedia; la mejora de coordinación entre asignaturas de planes conjuntos, evitando posibles solapes, como puede ser el caso de la asignatura "Aprendizaje y Memoria"; mejorar la formación en sistemas de comunicación ya que actualmente algunos contenidos se encuentran desactualizados en relación con el desempeño laboral así como en aspectos como disfagia y herramientas a emplear en el mundo profesional; y finalmente, incrementar la formación e información sobre el mercado laboral, principalmente en lo relacionado con cuestiones de economía y función laboral (autónomos, contratos, etc.).

Se evidencia una alta participación tanto en el estudio sobre inserción laboral (75%) así como una alta tasa de empleabilidad de los egresados con trabajos relacionados (85%) y con una alta o muy alta satisfacción con el empleo actual (94,3%), evidenciando en las sesiones mantenidas igualmente una buena adecuación de los egresados al perfil demandado, destacando su conocimiento teórico y en menor medida con el conocimiento práctico.

Si bien la UCV dispone de planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados, no se evidencian indicadores vinculados a la titulación sobre la usabilidad y satisfacción de las acciones o planes/programas institucionales de fomento de la empleabilidad de sus titulados que permitan un análisis detallado del compromiso institucional que se evidencia en las sesiones mantenidas.

Si bien en las sesiones mantenidas se evidencia la relación informal con empleadores, se recomienda incluir estas acciones dentro de la sistemática y tal y como se indicaba anteriormente, se hace necesario recoger las recomendaciones recibidas con anterioridad para la puesta en marcha de la recogida de percepción de los empleadores, más allá de la visión como tutores externos de prácticas, de manera que se incluya una visión más alejada del entrono académico.

Por último, se recomienda potenciar la cercanía con expertos y que éstos puedan acudir al aula, para dar una visión del mundo

externo y su trabajo diario.

En Valencia, a 23 de junio de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
